

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Palma de Mallorca

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

MOLINO PARA HACIENDA, RANCHO Y FAMILIA

Es precisamente lo que necesita el labrador para moler el trigo, maíz, y otros granos de uso doméstico. Como molino movido a la mano no tiene igual. En la Agencia Agrícola, Mercado, 87, hay un ejemplar de muestra.

Ope rras

Para engrandecer la fábrica de perlas de la calle de la Misión, número 53, se necesitan operarios de catorce a veinte años.

LA ACTUALIDAD

Orientación económica

El tema es de verdadera importancia. Por serlo, le concedemos los honores de artículo editorial.

Trátase de hacer breve síntesis de una notable conferencia que don Guillermo Graell ha dado en el Formento del Trabajo Nacional, que versa sobre la necesidad de dar a la política española decidida orientación económica. Fijese el lector en los siguientes datos que nosotros reputamos de sumamente interesantes y dignos de ocupar la atención de los hombres serios.

Empezó el orador determinando las causas de la decadencia de España, que atribuye a la exclusión de la Corona de Aragón de las posesiones de Ultramar, ya que Aragón era la gran potencia marítimo-militar, al propio tiempo que mercantil y, por consiguiente, se hallaba en condiciones de hacerse dueña del mar, asegurando el Poder de España y el dominio de las posesiones ultramarinas, a la vez que el desarrollo de la vida económica.

Añadió que otra principal causa de la decadencia de España ha sido el tipo hidalgo, ó sea el exceso de aristocracia y de las profesiones liberales, menospreciando la agricultura, la industria y el comercio, artes y oficios, considerados como serviles. A este propósito leyó el resultado del censo de España en 1787, del que se deduce que un 41'75 por ciento era improductivo y en Madrid el 5'9 por ciento; y lo peor es que las cosas no han cambiado como vamos a demostrar.

El desdén por el trabajo era tal, que los pocos que trabajaban disfrazaban sus oficios con nombres retumbantes, llamándose los albañiles, arquitectos; el herrero, oficial de fuerte; el zapatero, maestro de obra fina; todo oficio, facultad; la tienda, lonja ó almacén; y en provincias enteras los taberneros, caldereros, hojalateros y silleros no eran naturales de España, mientras sí lo eran los vagabundos, los contrabandistas, ladrones y el mismo verdugo. Decíase que los oficios sujetos a reglas rebajaban al hombre bien nacido, pero no el trabajo servil de los aguadores, mozos de cordel, barrereros, cocheros, lacayos, criados, porque, aducían, durante aquel servicio su nobleza «dormía» mas no se perdía como pasaba con los oficios.

Este desdén por el trabajo ha durado hasta el siglo pasado, aumentando todavía más los títulos aristocráticos, pues en pleno régimen liberal se nombró 43 duques, ó sea el doble de los que existían, 26 marqueses de grandeza, ó sea el 27'67 por ciento más; 332 marqueses sin grandeza, ó sea un aumento de 38'78 por ciento; 12 condes con grandeza, y 238 sin ella, ó sea el 32'35 por ciento más de los que había; 56 vizcondes y 63 barones; en suma, 772 títulos nobiliarios de nuevo cuño.

Examinado el censo de 1887, se saca la misma conclusión de que el hidalgo todavía continúa tragándose el

país, figurando dedicados a la carrera militar y marina de guerra, 54.000; empleados públicos, 97.258; clases pasivas, 29.916; abogados y cariales, 21.483, y estudiantes de Universidades ó Institutos, 90.242. La prueba más concluyente del menosprecio del trabajo es la constitución del actual Congreso, donde hay 278 diputados de Madrid, y de éstos, 195 abogados y 166 funcionarios ó ex funcionarios; constituyendo el número total de abogados 244, y no teniendo la agricultura, el comercio y la industria, más que 36 representantes. Parecen las Cortes, más que un Parlamento español, una corporación municipal de Madrid, y una ampliación del Colegio de abogados y de las oficinas de empleados de la capital de España.

ACTUALIDAD POLITICA

Don Jaime de Borbón

Figura de actualidad. — Nacimiento del Príncipe. — Su educación. — En el colegio de París. — Condiscípulos ilustres. — Ampliación de estudios. — Londres y Viena. — Idiomas que posee. — Don Jaime, soldado. — Campañas y viajes. — Carácter del Príncipe. — Sus aficiones. — Don Jaime en España. — Oyenlo a Alfonso XIII. — En una peluquería de Málaga. — Autoridades burladas. — El accidente en el automóvil. — Proyectos matrimoniales. — Los que le acompañan. — Su retiro del Ejército ruso.

La noticia de hallarse gravemente enfermo don Jaime de Borbón ha producido bastante alarma entre los partidarios del Pretendiente a la Corona de España. No está Don Jaime en inminente peligro; pero su estado inspira todavía bastante inquietud.

Por la circunstancia de su enfermedad, Don Jaime de Borbón constituye hoy, desde el punto de vista político, una nota de extraordinario interés, la verdadera «actualidad» política.

Considerándolo, así vamos a presentar a los lectores del *Heraldo* la personalidad de Don Jaime: su educación, sus viajes y sus campañas, sus gustos é inclinaciones; sin omitir, naturalmente, algunos episodios de su vida, en extremo interesantes y curiosísimos.

De esta suerte se tendrá algo parecido a una fotografía del personaje enfermo en Niza.

Don Jaime de Borbón y de Borbón vió la luz primera en Vevey, cantón de Vaud (Suiza), el 27 de Junio de 1870. Sus primeros años los pasó en la villa La Faar, de Vevey; en el castillo de Bocaye, de las cercanías de Ginebra, y en la villa Midi, de Pau, la ciudad de Enrique IV, su antecesor. En 1875, esto es, cuando contaba seis años de edad, establecieron los Duques de Madrid en la capital de Francia, y entonces decidieron que comenzara la educación de su hijo Don Jaime.

Empezó los estudios de primera enseñanza, dirigidos por el general don León Fortuny, que había mandado la división de Alava del Ejército carlista. Entre los varios profesores de Don Jaime distinguíase notablemente el sabio don Manuel Barrera, que fué director de las ambulancias de Navarra y quien más tarde dió al hijo del Duque de Madrid lecciones de Literatura general de la Iglesia. Como profesor militar tuvo el Príncipe a don Emilio Martínez Vallejo, procedente del arma de Infantería. Fueron también sus profesores don Miguel Ortigosa, del Cuerpo de Artillería; don Alejandro Argüelles, del de Ingenieros, y de Reñgion además de don Manuel Barrera, el Rvdo. P. Hayes, de nacionalidad inglesa. Asimismo figuraron en el cuadro de los profesores de Don Jaime M. de Bellomayre, ilustre juriscónsulto francés y el señor Lasuen español.

A los nueve años entró don Jaime a cursar el bachillerato en el Colegio de Vaugirard, de París, imponiéndosele por orden de su padre, el régimen común. En aquel colegio tuvo por compañeros a los que desde entonces son sus íntimos amigos, el famoso poeta Edmundo Rostand y Cardeux hijo del célebre escultor. Don Jaime tuvo que interrumpir sus estudios en el Colegio de Vaugirard a

causa de la expulsión de don Carlos del territorio francés, reanudándolos más tarde en Beaumont College, uno de los más importantes centros de enseñanza de Inglaterra.

En todo este período de educación, admirablemente aprovechado por Don Jaime, el hijo del Duque de Madrid adquirió sólidos conocimientos generales en casi todos los ramos del saber humano, sobresaliendo en los militares—ampliados desde 1890 en la escuela de Wiener Neustadt—y en los económicos.

Puede decirse que don Jaime fué educado completamente a la moderna.

Hoy posee a la perfección el castellano, el francés, el inglés, el alemán y el ruso. Habla bastante bien el catalán, y se hace comprender fácilmente en vascuense. Llama la atención el hecho de que cuando quiere habla el castellano con los modismos y hasta el acento de las distintas regiones españolas.

Terminados con gran aprovechamiento sus estudios en la Escuela militar de Wiener Neustadt, ingresó don Jaime en el Ejército ruso, haciendo prácticas en un regimiento de dragones, de donde pasó hace algún tiempo a servir en el húsares de Grodque, perteneciente a la Guardia Imperial.

Como militar ruso ha hecho don Jaime toda la última campaña de China, siendo condecorado por su brillante comportamiento con la cruz de San Jorge, equivalente a la de San Fernando en España. En un ataque a las posiciones chinas, apoderáronse las fuerzas rusas, en las que iba don Jaime, de una importante batería. Estaba minado todo el terreno; sobrevino una emboscada, y al saltar las minas pereció casi toda la fuerza. El hijo del Duque de Madrid se salvó milagrosamente.

Más tarde, hablando con varios amigos de este accidente de la guerra, alguien dijo a don Jaime que si en aquellos momentos no pensó en que era la esperanza de parte de un pueblo, y él contestó con gran viveza:

—No; solamente pensé en que era español.

Don Jaime es—lo aseguran todos los que le tratan—sumamente afable y cariñoso; su conversación, muy amena, vehemente, y en todas ocasiones instructiva; es muy duro a la fatiga, y de una sobriedad tal, que tropa que manda no tiene derecho a quejar-se, pues por mal que las circunstancias obligan a comer y dormir a sus soldados, peor comerá y dormirá él.

Tiene decidida afición por los objetos antiguos, que busca y adquiere para aumentar su riquísima colección del castillo de Frosdorf, en Austria. No obstante ser Borbón, le gusta la música y asiste frecuentemente a las representaciones de ópera y grandes conciertos musicales.

Don Jaime ha viajado mucho. Conoce Europa y valga la expresión—palmo a palmo. Ha visitado España en tres ocasiones. En el viaje de más duración a nuestro país fué acompañado por don Tirso Olazábal, y vió tan de cerca a su pariente don Alfonso XIII, que le oyó hablar. Se realizó en 1894, instalándose después en San Juan de Luz, donde un redactor del *Heraldo* celebró una entrevista que fué muy comentada.

Acompañándole el marqués de Villadarias, estuvo en el Norte de África recorriendo Argelia y Marruecos. Durante este viaje, y hallándose en Orán, se trasladó a Málaga, permaneciendo en aquella ciudad veinticuatro horas. Ya en Málaga, don Jaime entró en una peluquería, cogió uno de los periódicos locales, leyendo en él la siguiente y brevísima noticia: «Se susurra que don Jaime de Borbón, que actualmente viaja por África, se propone venir a Málaga.» Y como comentario añadía el periódico malagueño: «Se guardará muy bien don Jaime de meterse en semejante peligrosísima aventura, porque nuestras celosas autoridades tienen tomadas todas las medidas para impedirlo.» Excusado parece decir que nadie molestó al audaz viajero. Don Jaime salió tranquilamente de Málaga para Tánger a bordo de un vapor español.

Ha recorrido también gran parte de la India y del Japón, visitando a su regreso las islas Filipinas. En España, lo mismo que en Francia é Inglaterra, tiene amigos y com

pañeros de colegio, incondicionales, muy entusiastas y siempre dispuestos a servirle. Entre ellos designa, cuando le conviene, quién ha de acompañarle en sus frecuentes excursiones.

Hay que afirmar que NADIE puede vanagloriarse de tener dominio sobre don Jaime. Es el primero y más obediente de los súbditos de don Carlos, y no le conocen los que creen que puede prestarse como bandera de rebeldía CONTRA EL DUQUE DE MADRID.

Don Jaime es hombre de sentido eminentemente práctico y positivo. Conoce la vida hasta en su más minucioso detalles, y con igual tranquilidad dispone una maniobra de un escuadrón que calcula una operación de Bolsa ó compra un buque para dedicarlo al comercio y con el fin de proteger a un amigo de veras.

Ningún sport le es desconocido; pero prefiere a todos el de la equitación.

Cuando el emperador de Rusia le concede licencia, la comparte entre el Palacio de Loredán, de Venecia, y algún viaje en automóvil.

En el último de estos viajes sufrió como se recordará, un grave accidente, del que salió ileso.

En distintas ocasiones se ha hablado mucho del matrimonio de don Jaime. Cuantas noticias circularon acerca del particular fueron infundadas. De esta cuestión no se ha tratado todavía en serio, ni por don Carlos, ni por don Jaime. Su vida de soldado y de viajes no le ha permitido aún pensar en el matrimonio. Nosotros tenemos motivo para creer que acaso no transcurra mucho tiempo sin que don Jaime esté unido a una gentil y virtuosísima princesa. Por su talento y su fortuna, el hijo de don Carlos de Borbón es hoy lo que se dice un «buen partido».

(Del *Heraldo de Madrid*).

REVISTA TEATRAL

Estreno

«Las vírgenes locas»

COMEDIA.—«Las vírgenes locas», adaptación a la escena española de «Les demi-vierges», por Francos Rodríguez y González Llana.

«Ya se irá osté jasiendo»—decía el gitano. Eso le pasa por lo visto, a nuestro respetable y pudibundo público de los sábados blancos, los miércoles lilas y demás días de colores:

No en balde vienen dedicándose a *européizar* rnos las compañías extranjeras. Nadie se escandalizó anoche de la representación en castellano de *Les demi-vierges*. Verdad es que comparada esta comedia con otras que en su salsa natural ó sea en su idioma nativo se nos vienen sirviendo por italianos y franceses, casi puede pasar por un curso de moral. Yo no sé el arte y la parte que los arregladores tendrán en esto, porque no conozco el original de la obra, que no ha sido impresa. La novela, que con el mismo asunto escribió Prevost, no es precisamente para la biblioteca de ninguna *península de demoiselles*. Pero, según noticias, el mismo Prevost, al convertir la novela en comedia, «quitó mucho hierro.» No será muy aventurado suponer que Francos y Llana, que conocen su público, hayan echado también agua al vino.

Ello es que *Las vírgenes locas*, que hace unos años hubiera sido una obra de escándalo, no espanta ya ni a los más tímidos. Hasta había anoche espectadores de escrupulosidad reconocida que la encontraban inocente. Y a la verdad, en lo puramente exterior, que es lo que le entra más por los ojos a la mayoría de las gentes, y salvo alguna que otra frase demasiado naturalista, no tiene nada de particular esta famosa comedia.

Toda la historia se reduce a que Matilde, por confesar que ha dado un beso a Julián, un su antiguo novio, pierde una excelente proporción, y se ve desdefada de Máximo, excelente muchacho a quien ama de veras y de que pudiera haber sido esposa mimada, rica, feliz. Ya suponemos, como Máximo, que algo más habrá pasado entre Julián y la *demi-vierge*; pero, en fin, en la comedia *no sale* y el pudor queda a salvo ó a *semi-salvo*, lo que tratándose de tales *semi-atracciones* es *semi-suficiente*, *Inteligenti parca*.

El medio social que Prevost estudia en su obra creo que no es exclusivo de

Francia. Las doncellas a medias son—según expresión de un personaje de la obra—como flores que conservan intactos sus pétalos y han perdido el aroma. Aquí, como en otra parte, la mala educación, el abandono de los pobres, la libertad de las costumbres, el *hogar abierto* y demás conquistas que nos ha traído el buen tono y el *modern style* favorecen la formación de esos tipos de mujeres que desde su pubertad casi desde la infancia han perdido... el aroma. Corrompido y depravado su espíritu, sólo les falta, para su desintegración completa, salvar

el puente que separa a *Eva inocente de Eva pecadora*, como ya dijo Campoamor mucho mejor que pudiera yo decirlo.

Todo lo que traigo a cuento para explicar que la comedia le parezca, como le ha parecido, verosímil a nuestro público, desde el punto de vista español.

Aunque los traductores hayan dejado el asunto, la acción y los personajes en Francia con absoluto respecto del original, adaptándola solamente a la escena y—por no haberse quitado atrevido a tanto—no a la vida, lo que no es lo mismo.

En cuanto al éxito puramente teatral, *Las vírgenes locas* despiertan cierto interés folletinesco y producen a veces intensa emoción. El acto primero, de preparación del ambiente y presentación de los personajes, es curioso y entretenido. El acto segundo, de alguna languidez en sus tres cuartas partes, concluye con una situación altamente dramática de palpitante realidad. El acto tercero es monótono, lo que podría evitarse abreviando el desenlace en extremo lento. Condensado tendría mayor fuerza. Este acto es más novela que teatro. En general, el procedimiento, la técnica de Prevost en esta que llaman comedia moderna no puede ser más viejo.

Véase el *Demi-monde* y todas las demás obras por el estilo. Eso son *Les demi-vierges*, pero peor. Dumas... sin Dumas. La mujer *redimible*, el joven romántico, el personaje moralizador y de buen sentido, el obligado acompañamiento *demi-mondaine*, no se ha dejado Prevost ninguno de los consabidos peones en el tintero.

Reparos son estos exclusivamente literarios, y al tanto de la pretensión esa de comedia moderna que se trae *Les demi-vierges*. Quiero decir que la comedia será moderna, pero lo que es la manera de hacer la comedia no es la de ayer por la tarde.

«Por lo demás», el público en general no se para en estos *tiquis miquis*, y *Las vírgenes locas* tuvieron en conjunto un buen éxito. Francos y Llana salieron tres veces al final a recibir unánimes aplausos por su discreta labor.

JOSÉ DE LASERNA.

Noticias

DE LAS ISLAS

Inca.—El mercado celebrado hoy se ha visto bastante concurrido, siendo considerables las transacciones verificadas.

Los precios que han regido son los siguientes:

- Almadrón, de 75'00 a 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).
- Trigo, de 16'00 a 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
- Candeal, de 16'50 a 00'00 id.
- Cebada del país, de 9'00 a 00'00 id.
- Id. forastera, de 8'50 a 0'00 id.
- Avena del país, de 7'00 a 0'00 id.
- Id. forastera, de 6'00 a 0'00 id.
- Hahas para cocer, de 21'00 a 00'00 idem.
- Id. ordinarias, de 18'00 a 19'00 id.
- Id. para ganado, de 17'50 a 00'00 id.
- Maiz, de 16 00 a 00'00 id.
- Garbanzos, de 23'00 a 00'00 id.
- Frijoles, de 30'00 a 00'00 id.
- Habichuelas (confits), de 40'00 a 00'00 idem.
- Id. blancas, de 30'00 a 00'00 id.
- Cerdos cebados, de 11'00 a 00'00 id. arroba.
- Higos pasos, de 9'00 a 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
- Azafrán, de 2'50 onza —C.

23 de Enero de 1902.
Manacor. De seguro que la inmensa mayoría de los lectores de *LA ALMUDAINA* extrañarán no haya dicho

palabra respecto al deplorable acaecimiento del día de San Antonio. Dicho día me hallaba en Palma, y al regresar, en el tren de la tarde, me enteré de lo ocurrido; digo mal, supe que la plaza de Sallent había sido teatro de una escena que no puede menos de ser reprobada por toda persona sensata; tal era el número de versiones que no pude sacar en claro más que la multitud allí reunida, contra lo que estábamos acostumbrados, había faltado al respeto que todo ciudadano debe a las autoridades.

La Alcaldía, para evitar desgracias, había prohibido que las caballerías que asistieran a la bendición corrieran. Un agente reprendió a un gineete mandándole retirarse a lo que éste se negó, poniéndose el público de su parte, desacatando las órdenes de la autoridad que fué recibida con silbidos, fueros, empujones y gritos de *abajo los consumos*; no siendo suficientes las súplicas é intimidaciones del señor Alcalde, tenientes de Alcalde, guardia civil y municipales para imponer orden.

Como el Juzgado entiende en el asunto no creo prudente estenderme y por esto hago punto protestando energicamente del hecho y suplicando á mi pueblo la cordura y respeto á la autoridad.

Esta noche pasada varios sujetos se han tomado el vandálico entretenimiento de romper los cristales de veinte y cuatro faroles del alumbrado público y los de cuantas vidrieras hablaban á su paso.

Dichos sujetos han sido conducidos á la cárcel y puestos á disposición del Juzgado. —FERRER.

23 de Enero de 1902.

DE LA CAPITAL

Con el fin de facilitar todo lo posible la presentación de carpetas provisionales para su canje, por los títulos definitivos de la Deuda perpétua al 4 por ciento interior, la Dirección general de la Deuda pública, ha dictado una circular, prorrogando hasta fin del presente mes el plazo señalado en la regla 1.ª de la circular de 20 de Octubre último, para la presentación en las oficinas provinciales de Hacienda de las espesadas carpetas provisionales.

Don Jaime Ferrer Alejo, ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia, solicitando el registro de sesenta y seis pertenencias de mineral de cobre, con el título «La Esperanza» sito en el paraje nombrado *Binguard* del término municipal de Mercadal, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida el ángulo O. de la fachada posterior de la casa de dicho paraje. A partir de él se medirán 550 metros en dirección N. fijándose la 1.ª estaca; desde ésta se medirán sucesivamente unas á continuación de otras las siguientes distancias: 400 metros al E., 300 al N., 500 al E., 300 al Sur, 500 al E., 600 al S., 500 al O., 500 al N., 500 al O., 300 al S. y 400 al O.

Mañana domingo de once á una de la mañana se exhibirá en el local de dicho Cinematógrafo el gigante Mr. Dilkens que tanto viene llamando la atención en esta capital.

Hoy en la iglesia de San Juan á las siete y media durante una misa empezará la novena á San Blas; la que se repetirá al anochecer después del rosario.

En una circular dictada por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se previene á todos los Ayuntamientos de los pueblos que poseen montes, que por todo el mes de Febrero próximo y sin prórroga alguna tengan remitidos al Ingeniero Jefe de la 6.ª Región de la Sección, facultativa, nota detallada de los disfrutes que en cada monte separadamente necesitan utilizar durante el año forestal de 1902 á 1903, expresando al propio tiempo el destino que piensan darles para cuyas peticiones deberán tener en cuenta las reglas dictadas en la Circular de la Delegación de Hacienda de fecha de 26 de Abril de 1898.

El próximo domingo á las 6 de la tarde de tendrá lugar en la Real Academia Medicina y Cirujía una sesión pública en la que leerá un discurso sobre el tema *Estudio de la Patología de la voluntad*, el socio de número don Miguel Berg.

El Alcalde de Bunola, cita á los mozos del reemplazo actual Pedro Juan Valls S-gura, Bartolomé Julia Cañellas, Guillermo Oliver Ordinas, Vicente Pascual Cerda y Antonio Rie-

ra Coll, para que el día 26 del actual se presenten en la Casa Consistorial, á exponer lo que en derecho les con venga en la rectificación del alistamiento del indicado reemplazo.

Se halla vacante la plaza de Médico municipal de la villa de Son Servera, dotada con el haber anual de 512'50 pesetas, con obligación de prestar asistencia gratuita á veinte y cinco familias pobres y en reconocimiento de quintas, sus padres ó hermanos que sea necesario, y siendo la duración del contrato por el término de un año.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento durante el plazo de 30 días.

En los días 26 y 27 de Diciembre último, fueron encontrados en las playas del Torrent des Jueus, por la fuerza de carabineros 12 fardos de planchas de corcho atados con alambre de hierro, dos de ellos casi derechos y otros dos con las marcas L. 5. y L. 6.

La persona que acredite ser su dueño deberá deducir sus derechos por sí ó por medio de apoderado ante el Capitán general del departamento de Cartagena.

Habiendo sido ajustados los alcances de los soldados que pertenecieron al primer Batallón del Regimiento de Infantería de Sicilia, número 7, Andres Torres Mari y Pedro Ferrer Juan, los interesados deberán solicitar sus alcances conforme determina la ley de reclutamiento.

El programa de los bailables que ejecutará «La Constancia Musical» que dirige el señor Serra, en el quinto baile de máscaras que tendrá efecto esta noche en los espaciosos salones de la Sociedad Asistencia Palmesana, es el siguiente:

- Primera Parte**
- 1.ª Pasa-calle «Salida de la Oteros», Jogi.
 - 2.ª Wals «Tesoro mio!», Becudsi.
 - 3.ª Polka «Tourniquets», Ganne.
 - 4.ª Tango «Viva mi niña», Rubio.
 - 5.ª Schotis «Melodiosos», Urgellés.
 - 6.ª Mazurka «Flor de América», Valdenfel.

- Segunda Parte**
- 1.ª Wals «Mon Amour», Vatdenfel.
 - 2.ª Palka «Los Cocineros», Valverde.
 - 3.ª Rigodón «Coquelicot», Metra.
 - 4.ª Schotis «Los Colegas», Escalas.
 - 5.ª Mazurka «Nydia», Dersgranges.
 - 5.ª Wals jota «Frasuelo», Escalas.

Servicios prestados por la guardia Civil:

Da cuenta la del puesto de Sineu de haber puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma á un individuo presunto auto de haber sustraído 102 pesetas del bolsillo de un convecino aprovechando un momento en que éste estaba borracho.

La del pueblo de Lapobla, denunció al señor Juez municipal de la misma á un muchacho de unos 12 años de edad por haber arrojado una piedra en el tren número 18 rompiendo uno de los cristales de la ventanilla de uno de los coches.

Participa la del puesto de Sanseñas haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de 14 botones de oro, dos pares de pendientes y una joya del mismo metal de una casa de aquella villa.

Dicho individuo en unión de las alhajas de referencia ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

Por la del puesto de Son Servera fueron denunciados á la autoridad con petente dos individuos, por maltrato de obra á otro causándole algunas leves contusiones en la cara.

Notifica la del puesto de Santa Eulalia haber puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma á un individuo por haber agredido á otro con una pistola infringiéndole una herida en la tetilla izquierda.

Ampliando la noticia que dimos á conocer hace unos días, respecto á la provisión de 16 plazas de auxiliares facultativos de minas dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas podemos dar á conocer hoy las condiciones y forma como han de llevarse á la practica las oposiciones, previamente anunciadas para el 15 del próximo Mayo.

Los que en ellas deseen tomar parte han de dirigir sus solicitudes á la Dirección General de Agricultura antes del 1.º de mayo, debiendo acreditar con la partida de bautismo que

tienen veintinueve a los cumplidos y no pasan de treinta y acompañar una certificación facultativa que justifique su aptitud física, para la ejecución de los trabajos propios del ramo.

Como decimos más adelante los ejercicios empezarán el día 15 de Mayo de 1902 en el local de la Escuela especial de Ingenieros de Minas y se verificarán con arreglo aprobado en 28 de Octubre último.

Habrán dos ejercicios orales; el primero abarcará la Aritmética, Algebra elemental y Geometría elemental, y el segundo la Trigonometría rectilínea y elementos de Topografía, debiendo durar una hora cada ejercicio.

Y dos ejercicios prácticos: uno en el campo, para el levantamiento del plano de un terreno con nivelación, trazado de perfiles y curvas de nivel; y otro en el gabinete para la escritura, delineación, dibujo topográfico, rotulación y construcción del plano.

De los opositores aprobados, los cinco primeros, por orden de mérito ingresarán desde luego en el Cuerpo y los restantes ingresarán á medida que vayan ocurriendo vacantes.

El comandante de la guardia municipal señor Solabre, pasó ayer á disposición del señor Juez de instrucción de este partido á dos mujeres, que en el caserío del Molinar de Levante habían maltratado de palabra y obra á un anciano produciéndole varias contusiones.

El Teniente de Alcalde señor Canet, amonestó ayer á varias mujeres por escandaloso promovido en la vía pública.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se entienda prorrogado hasta el día 31 del mes actual, el plazo para la redención á metalico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 190, útiles de revisión de años anteriores y del sorteo supletorio celebrado el día 29 de Septiembre último.

Los mozos que con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre próximo pasado, queden en Caja para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente, podrán redimirse del servicio militar activo en la época en que éstos lo verifiquen.

El señor Juez de primera instancia del partido de Inea saca a la venta en pública subasta la pieza de tierra denominada *Marina* del término municipal de Pollensa tasada en 1.666'66 pesetas.

Se ha fijado para el remate el día 21 de Febrero próximo.

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el oficial de Telegrafos don Antonio Font, don Bernardo Orador, don Monserrate Planas y don Juan Pizá.

El pintor valenciano Meifren ha adquirido dos cuadros del pintor catalán Joaquim Mir, inspirados en nuestras costas.

También podemos añadir á lo dicho ayer que no es un cuadro si no dos los que ha adquirido el pintor catalán señor Cases, del artista belga Mr. Degouve.

En la noticia que dimos de la función que han de celebrar las señoritas de la «Asistencia Palmesana» debemos corregir lo que dijimos, pues no se pagará la entrada si no que será por invitación haciendo dichas señoritas una *Kermesse* para los pobres de la sociedad.

En la Sociedad *La Protectora* tendrá efecto esta noche el quinto baile de máscaras de la presente temporada cuyo programa de los bailables, que en el mismo ejecutará la orquesta que dirige don Pablo Coll, es como sigue:

- Primera parte**
- 1.º Paso-doble, «A los Toros», (Salvans).
 - 2.º Wals, «Tesordellio», (Bucalossi).
 - 3.º Polka, «Mia Vita», (Becudsi).
 - 4.º Mazurka, «Gentileza», (Idem).
 - 5.º Schotisch, «Melodiosos», (Urgellés).
 - 6.º Wals, «Trovador», (Escalas).

- Segunda parte**
- 1.º Wals, «Ilusión», (Valtenfeld).
 - 2.º Polka, «Torniquets», (Idem).
 - 3.º Mazurka, «Dans les bois», (Id).
 - 4.º Americana, «Rogelia», (Urgellés).
 - 5.º Wals, «España», (Valtenfeld).

La mayor Lavadura, «Carevisina Fita».

Los resfriados, tos, catarros, asma y bronquitis, se curan con las pastillas Morelló.

Del Ejército

Matrimonios de militares

Por telegramo dimos ya el extracto de la Real Orden publicada en el *Diario del Ministerio de la Guerra* acerca de los matrimonios de militares.

Hoy publicamos íntegra dicha Real Orden.

Para la ejecución de lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Diciembre último (C. L. número 229), relativo á las circunstancias que deben concurrir á fin de que á los generales, jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados pueda concedérseles Real licencia para contraer matrimonio, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, de conformidad en lo esencial con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 18 del corriente mes y de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer las siguientes reglas:

1.ª Los generales, jefes, oficiales y asimilados á estas categorías que reuniendo las condiciones establecidas en el Real decreto de 27 de Diciembre último deseen contraer matrimonio, promoverán instancia dirigida á S. M. en solicitud de Real licencia para casarse, expresando el punto de su residencia y domicilio de su prometida y acompañando acta civil de nacimiento de ésta ó partida sacramental de bautismo si hubiera nacido antes de tabecerse el registro civil, y si nació en país extranjero, se unirá el documento que según la legislación del punto de que se trate tenga fuerza legal bastante para probar el nacimiento, cuyo documento deberá estar legalizado por el cónsul ó representante de España, visado por el ministerio de Estado y traducido por éste en la forma reglamentaria si el original no estuviera en castellano.

2.ª Los oficiales subalternos acompañarán documentos bastantes que acrediten poseer una renta que unida al líquido de su sueldo y pensiones de cruces que completen el sueldo también líquido de capitán. Esta renta, la pueden constituir el oficial á favor de su futura esposa, ésta en beneficio de aquél y también un tercero en utilidad de cualquiera de ambos contratantes. Para garantizarla se efectuarán á la misma bienes suficientes en valores del Estado, cotizables en Bolsa, en inmuebles ó derechos reales de carácter permanente. En el caso de ser la fianza en valores del Estado, se constituirá en la Caja de Depósitos uno en cantidad bastante para que su renta, libre de todo impuesto, produzca la suma de que se trata. Cuando se establezca en bienes inmuebles ó derechos reales, se computará la renta por la utilidad líquida imponible que tengan señalada en el amillaramiento, deducidos las contribuciones y cargas legales. Dichos inmuebles ó derechos reales habrán de estar libres de todo gravamen, ó si tuvieran alguno, que sea de tal entidad que la parte que de él disponible iguale ó supere en renta á la que necesita fianzarse. Estas hipotecas se constituirán en escritura pública en la que se hará constar que no afectan las fincas ó derechos reales á la fianza que exige el Real decreto, inscribiéndose en el registro de la propiedad en concepto de hipotecas legales. Para justificar la constitución de la fianza deberá el pretendiente acompañar á la solicitud de la real licencia para casarse, el resguardo de la Caja de Depósitos, si se constituye el capital de garantía en efectos públicos; y la primera copia de la escritura de hipoteca sentada en el registro de la propiedad, cuando se haga en bienes inmuebles ó derechos reales.

La cancelación de la fianza procederá: A. Si no se realiza el proyectado enlace. B. Cuando el subalterno ascienda á capitán ó asimilado á esta categoría. C. Cuando por cualquier motivo cause baja definitiva en el Ejército. D. Cuando quede viudo sin hijos del matrimonio para que se constituya la garantía, ó de los que queden no haya ningún varón de menor edad ni hembra soltera, no considerándose como tales las que hayan tomado estado de religiosas. La liberación de la fianza se hará á solicitud del dueño de los bienes ó de sus causahabientes, y para decretarla habrá de acreditarse la concurrencia de alguna de las anteriores circunstancias. Sólo podrá disponer dicha liberación el Consejo Supremo de Guerra y Marina, quien al orizará la devolución del depósito ó la cancelación de la hipoteca en los términos que previene la legislación hipotecaria, dictando al efecto la oportuna providencia. Se exceptúa de la obligación de justificar la expresada renta á los subalternos de todos los cuerpos é insti-

tutos del Ejército y sus asimilados que cuenten treinta años de edad y doce de efectivos servicios y á los pertenecientes á las escalas de reserva, Guardia civil, Carabineros, Alabarderos, Inválidos, cuerpos auxiliares ó empleados político-militares, cualquiera que sea su edad y tiempo de servicio.

3.ª La instancia documentada en la expresada forma y acompañada de la hoja de servicios del interesado, será cursada por conducto de ordenanza, según su empleo, situación y destino, al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el que con su informe la remitirá á este ministerio para la resolución que proceda y tan sólo en el caso de que según pública notoriedad exista causa que racionalmente pueda menoscabar el prestigio y consideración social de la contrayente, deberá consignarlo así la autoridad que curse la instancia en informe separado y reservado.

4.ª Para los matrimonios *in articulo mortis* no será necesaria Real licencia, la cual se considerará concedida con sólo acreditar que en el acto de celebrarse el consorcio está en inminente peligro de muerte uno de los contrayentes, por medio de certificado se enviará en el acto á la autoridad militar superior del punto en que se halla enfermo, y si no la hubiera, á quien legalmente la represente, notificándole haberse verificado el casamiento *in articulo mortis*, expresando los nombres de los contrayentes y empleo del oficial. Dicha autoridad se apresurará á dar conocimiento del efectuado enlace al capitán ó comandante general de quien dependa, con remisión del certificado médico, y el capitán ó comandante general á su vez ordenará se forme el oportuno expediente para averiguar si en el matrimonio concurren las circunstancias que el Real decreto exige. En caso negativo impondrá al oficial el correctivo que corresponda, y en el contrario remitirá el expediente al Consejo Supremo de Guerra y Marina, á fin de que éste con su informe lo eleve á la resolución de este ministerio.

5.ª Los matrimonios secretos de concidencia á que se refiere el art. 79 del Código civil, no están sujetos á las prescripciones que determina el referido Real decreto, pero cuanto se intente dar los efectos civiles ó sea publicada su celebración, el capitán ó comandante general del distrito, al tener de ello conocimiento, ordenará la formación del expediente á que la regla anterior se refiere, para los fines que en la misma se indican.

6.ª En armonía con lo preceptuado en el art. 7.º del Real decreto de 27 de Diciembre último, no serán aplicables las prescripciones de éste, á los generales, jefes, oficiales y asimilados, que antes del 27 de Febrero próximo, en que terminará el plazo de dos meses que concede, hayan incoado ó incoen ante las autoridades civiles ó eclesíásticas los expedientes matrimoniales los cuales generales, jefes, oficiales ó asimilados, se sujetarán á la legislación vigente en la materia, antes de expedirse el real decreto, sea cual fuere la fecha en que el matrimonio concertado se realice; si bien la partida de casamiento al Consejo de Guerra ó Marina, acompañarán certificado de la autoridad civil ó eclesíástica, en que se haga constar la fecha de la incoación del expediente matrimonial para el enlace verificado.

Circular á la guardia-civil.—Tiro al blanco.

Como resultado de las revistas hechas por el inspector general de la Guardia civil, señor Ochando, á las comandancias del instituto, ha dictado este teniente general una importante circular estableciendo el tiro al blanco, en el deseo de que el cuerpo de la Guardia civil esté constituido en breve tiempo por perfectos tiradores.

Para conseguir tales resultados, reglamentar la conveniente vigilancia y establecer una debida uniformidad en los tercios, se han dictado las siguientes instrucciones:

En cada cabeza de línea habrá dos blancos de 1,60 metros de alto por 0,30 de ancho, con una circunferencia central de 25 centímetros para distancia de 400 metros.

Para blancos de más de 400 metros de distancia, se unificarán las dos planchas con esfera circular de 35 centímetros.

El campo de tiro se elegirá por los comandantes y jefes de línea, y acerca de la forma y situación se dan en la circular las instrucciones oportunas.

Los ejercicios se verificarán en primavera y otoño.

Siendo la dotación para el tiro de

50 cartuchos anuales por individuo, se gastarán 25 por cada estación. Siempre que la superioridad lo crea conveniente, se celebrarán concursos de tiro, a los cuales concurrirán los tercios que, por su estado de instrucción, puedan asistir, según los informes recibidos en la inspección. La circular detalla sus disposiciones para el más exacto cumplimiento de la reforma en todas sus partes.

El cupo de 1902

Se han publicado las instrucciones para el reparto del cupo de este año, las cuales varían, respecto a las de años anteriores, en que dejan a los capitanes generales de los distritos la facultad de hacer dicha distribución, entre los cuerpos residentes en aquéllos, de los reclutas que reciban de su región y de las demás. Los batallones de cazadores y de montaña se nutrirán en las zonas de las comarcas montañosas. Para infantería de Marina se designarán 300 reclutas de cada una de las regiones segunda, tercera y octava.

Cuestiones municipales

Continua figurando a la cabeza de los asuntos puestos a la orden del día el proyecto de presupuesto ordinario formado por la mayoría de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, para distribuir las 82.800'84 pesetas, mayor beneficio obtenido en la subasta del impuesto de consumos. Como dijimos, la expresada mayoría distribuye la referida cantidad en mejorar el alumbrado público de Palma y de los caseríos, en reponer las veinte plazas de la guardia municipal, en consignar varias pensiones a viudas de empleados en reformar el salón de sesiones, consignando además 40 mil pesetas para expropiaciones. Contra este proyecto el concejal señor García Orell vocal de la Comisión de Hacienda, ha presentado un voto particular en el que expone su opinión de que no es obligatorio a la Corporación el formar dicho presupuesto.

Juzga que la Comisión ha obrado con demasiada precipitación al formar el presupuesto, por entender que debió esperar a que por las comisiones permanentes y hasta por cada uno de los señores concejales pudiera practicarse un detenido estudio acerca del objeto u obra de mayor importancia a que podría aplicarse la cantidad obtenida durante el período de cinco años, de beneficio mayor que el calculado en la subasta de consumos. Propone como mejora la construcción de una barriada para obreros.

Termina con los siguientes párrafos: «Pero ni aun el entusiasmo que por este proyecto siento sería parte para que negara mi voto a cualquier mejora grande, importante, trascendental para el adelantamiento de esta Ciudad.

Venga en buen hora, como ya he dicho, el estudio legal del procedimiento que debemos seguir para que Palma sea dueña sin disputas incesantes del manantial de la Fuente de la Villa, y depositemos todo el ingreso extraordinario para responder de las indemnizaciones que sean de derecho. Consagremos esta suma a adelantar para acallar las exigencias de terrenos del elemento militar, y ya nos cubriremos del gasto con el producto de la venta de solares provenientes del derribo de las murallas cuando llegue la suspirada Real Orden. Levantemos un edificio destinado a escuela modelo, pensemos en organizar bibliotecas y museos populares donde facilitemos medios prácticos de ilustración, hagamos algo que empuje, ya que todos opinamos que la Plaza de Abastos y el Matadero deben transformarse con recurso especiales y afectar al presupuesto ordinario.

En virtud de todo lo expuesto presento al Excmo. Ayuntamiento el siguiente proyecto de presupuesto extraordinario.

INGRESOS

Mayor producto alcanzado en la subasta de consumos durante cada anualidad. Ptas. 82.800'84

GASTOS

Coste de casas destinadas a morada de obreros, cuyo importe reintegrarán al Ayuntamiento mediante cuotas mensuales cuyo importe no excede del tipo medio de alquiler. Ptas. 73.800'84
Reforma del consistorio propuesto por la Comi-

sión de Gobierno interior Ptas. 9.000'00
Total. 82.800'84
Palma 24 de Enero de 1902.—Francisco García Orell.»

Teatro

En el Principal se estrenó anoche la comedia de Cavestany *La Reina y la comedianta*.

El primer acto merece elogios por lo bien trazado; no puede decirse lo mismo de los otros dos en los que la acción decae y donde desaparecen las esperanzas que había hecho concebir su título y la exposición de la primera jornada.

El público celebró la interpretación a pesar de no tomar parte en ella la señora Tubau, otorgando a los artistas que representaron la obra muchos y calurosos aplausos; fué el día que el público se mostró más cariñoso y entusiasta.

Se estrenó también la pieza titulada *Pasar las de San Juan*, que también fué aplaudida y llamado su autor a la escena que resultó ser el actor señor Miralles.

La función de anoche fué la última que dió la compañía.

Notas del Mar

A las diez y media de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto procedente de Valencia e Ibiza, el vapor *Balear*, siendo portador de la correspondencia, unos 30 pasajeros y carga general.

A las doce fondó procedente de la vecina isla de Cabrera, el vaporcito correo del mismo nombre.

Con destino a Barcelona, salió ayer tarde a las cinco, el vapor *Cataluña*, embarcando la valija, unos 50 pasajeros y carga.

Esta madrugada se ha hecho a la mar con destino a Las Palmas de Gran Canaria, la corbeta española *Pedro Lacave*.

Esta tarde a las cinco saldrá para Ibiza y Alicante el vapor correo *Balear*.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en San Jerónimo a Santa Paula.

Exposición a las seis de la mañana, enseguida misas y a las nueve y media, tercia; enseguida Misa mayor. Por la tarde a las seis y media después del rosario, continuación de la novena y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime a las once de la mañana principiará otra novena a San Blas cantada por un coro de Niños.

En Sant Eulalia a las siete de la mañana durante una misa se dará principio a la novena de San Blas y a las once y tres cuartos, se practicará otra novena con meditación y misa.

En San Francisco de Asis fiesta de conversión del Beato Raimundo Lullio; a las diez y media Misa cantada y sermón que dirá don Andrés Más Pbro. profesor del Seminario.

En San Juan durante una misa a las siete y media, se dará principio a la novena de San Blas, con meditación y continuará los demás días a la misma hora.

Visita a la Corte de María. A la Anunciación en el Santo Hospital.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jerónimo. Exposición a las seis de la mañana, a las diez Misa mayor y sermón, que dirá el orador don Gabriel Llopart, catedrático del Seminario. A las seis y media de la tarde, oración solemne y reserva.

En San Felipe Neri empiezan cuarenta horas dedicadas a San Francisco de Sales y a los Beatos Juvenal y Valfré.

A las seis y media se expondrá el Santísimo; a las siete y media misa de comunión general y a las diez tercia y Misa mayor a grande orquesta, en la que predicará el M. I. señor don José Miralles canónigo; al anochecer, rosario cantado por la música y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral por ser la Dominica de Septuagésima, a las diez y media se cantará la Misa mayor, en la cual predicará el M. I. señor don Lorenzo Moya canónigo magistral.

En el Socorro por ser el cuarto Domingo, a las siete y media habrá misa de comunión general para los tercios y devotos de la correa, y al au-

cherar ejercicio con exposición, procesión y la reserva de S. D. M.

En San Francisco de Asis fiesta a San Sebastián, con misa cantada a las diez y media, con sermón que dirá don Juan Alcover Pbro.

Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Paz, en San Jaime.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Agasajos a Villanueva, en Sevilla.

Madrid 24 a las 2'15. Sevilla.—Se ha celebrado un banquete en casa del señor marqués de Paradás en honor del ministro señor Villanueva.

La comida ha sido espléndida. En el salón había exuberancia de flores.

Han asistido al banquete diputados, senadores y personalidades políticas.

Mañana verificarán una gira en el Guadalquivir, regresando en el exprés.

Puestos en libertad

Madrid 24 a las 10'30. San Sebastian.—Han sido puestos en libertad los 26 detenidos por los últimos sucesos, bajo fianza de mil pesetas cada uno, cuya cantidad ha sido depositada por el diputado señor Picavea.

Los socialistas y los sucesos de La Linea

Madrid 24 a las 10'30. Cadiz.—Los socialistas niegan que el motin que se ha desarrollado en La Linea haya sido producido por las luchas entre el capital y el trabajo.

Dijeron que el motivo han sido los extremados registros que sufren los obreros cuando regresan diariamente de los trabajos que realizan en Gibraltar.

Escándalo y pedreas en La Linea

Madrid 24 a las 10'30. La Linea.—Se han desarrollado sucesos de nueva gravedad. Fueron originados por un incidente que se desarrolló en un registro efectuado en las aduanas.

2000 personas apedrearón la Aduana, el cuartel de carabineros y las casas inmediatas, habiendo sido rotos los cristales.

Resultaron heridos un guardia civil y varios paisanos.

El gobernador ha dado instrucciones energicas.

Baile.—Villanueva en Sevilla

Madrid 24 a las 11'10. Sevilla.—Se ha celebrado un baile en casa del señor Sangrau en honor del ministro señor Villanueva.

A dicha fiesta ha asistido el señor Villanueva, varios diputados y miembros de la aristocracia.

El ministro recibirá hoy a las comisiones, visitando después la escuela de medicina.

Decreto.—El Banco y el go bierno.

Madrid 24 a las 13'30. El conde de Romanones ha firmado un decreto declarando de caracter oficial las facultades libres de Sevilla y Salamanca.

El gobierno duda de que el Banco haya adoptado acuerdos trascendentales y dijo que de hacerlo se enajenaría las escasas simpatías con que cuenta.

Inauguración de escuelas

Madrid 24 a las 13'30. S. M. la Reina ha expresado al conde de Romanones su deseo de que se inauguren en Madrid diez escuelas, a la coronación del Rey, ofreciendo encabezar la suscripción.

El conde de Romanones con-

ferenció sobre el asunto con el señor Aguilera.

Mejoría.—Mas del Senado

Madrid 24 a las 17. Un telegrama de Niza asegura que don Jaime de Borbon está convaleciente. Sus padres regresan hoy a Venecia.

La sesión del Senado ha resultado muy desanimada. El conde de las Almenas ataca a cuantos combaten los proyectos fiduciarios. No se espanta de la tempestad tramada contra el señor Urzáiz; cree que el triunfo del Banco sería muy sentido en España.

Del Congreso.—Censuras

Madrid 24 a las 17. En el Congreso el señor Nocedal promete en su cargo de diputado.

Juran los diputados almerienses.

Don Eugenio Silvela apoya la proposición, censurando la forma con que se quieren aprobar los créditos de marina en el ejercicio anterior, infringiendo la ley de contabilidad. Censura al señor Urzáiz.

En el Congreso

Madrid 23 a las 17. Al abrirse la sesión del Congreso ha resultado ésta bastante desanimada. Se acordó expresar el sentimiento que siente por la muerte del señor Terol.

El señor don Eugenio Silvela anuncia una interpelación política electoral.

El señor Llorena esplana otra sobre la instrucción.

Matrimonio.—Reunión

Madrid 24 a las 17'30. En la iglesia de las Flamenecas se han unido en lazo matrimonial la hija del señor Romero Robledo con el hijo del señor Ordoñez.

Confírmase la noticia de que los republicanos celebrarán una reunión para acordar no tomar ningún acuerdo hasta conocer la opinión de los diputados radicales.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Explosión.—Muertos y heridos

Madrid 24 a las 20'10. Dicen de Vigo que ha explotado la caldera de la máquina del cañonero *Condor*.

De resultados de la explosión han resultado muertos un aspirante a maquinista y un fogonero.

Además hay cinco heridos graves y varios leves.

El Comandante del buque ha sufrido varias quemaduras en la cara y en el costado derecho.

Nombramientos

Madrid 24 a las 20'35. S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes nombramientos: Los de Jefe de brigada de la primera y décima tercera división a favor de los señores Warleta y Fernández Cendra respectivamente; el de Inspector de las Comisiones Liquidadoras de las Capitanías generales a favor del señor Franco.

Autorización

Madrid 24 a las 22'25. El Consejo del Banco de España autorizó a la Comisión encargada de las operaciones mercantiles para convocar a una junta extraordinaria a los accionistas cuando lo crea oportuno, para tratar del proyecto fiduciario.

Mas sobre el Congreso

Madrid 24 a las 21'30. Al final de sesión del Congreso ha continuado el debate sobre el

proyecto para el pago en oro de los derechos de aduanas.

El señor duque de Omsa ha continuado combatiendo la duda de que el proyecto influya en la baja de los cambios.

Noticias diversas

Madrid 24 a las 23

Dícese que el señor Moret ha sido encargado para gestionar la concentración monárquica bajo la base de que ocupe la presidencia el señor Sagasta.

Créese que mañana habrá consejo.

Se ha teleografiado a los diputados ausentes para que vengan a Madrid antes del lunes próximo.

La Epoca dice que el proyecto del señor Urzáiz desagradó al señor Monteros Rios.

Se asegura que el señor Romero Robledo iniciará mañana un debate político con motivo del viaje del señor Conde de Romanones.

Hay quien asegura que el señor Silvela visitó el miércoles último al señor Sagasta.

Detalles de la explosión

Madrid 25 a las 0'16. Se han recibido detalles de la terrible explosión de la caldera del cañonero *Condor*.

Esta ocurrió a las doce de la tarde frente al puerto de Bonzas.

El buque ha quedado totalmente destruido.

Han fallecido casi instantáneamente los maquinistas primero y segundo.

Han desaparecido cinco individuos entre fogoneros y ayudantes de máquina.

Además hay heridos gravemente siete marineros.

Han resultado con heridas leves el Comandante y el contra-maestre.

También ha resultado muerto el Maestro carpintero.

La desgracia ha causado honda impresión.

Declaraciones de Sagasta

Madrid 25 a las 1'10. El señor Sagasta ha declarado que es inexacto el rumor de que el señor Moret vaya a gestionar concentración alguna.

Ha insistido el señor Sagasta en que no le será admitida la dimisión al señor Gullón.

Ha dicho, que la vida del Gobierno está asegurada por mucho tiempo.

Expedición.—Despedida

Madrid 25 a las 1'40. Sevilla.—La expedición por el rio Guadalquivir organizada en obsequio al señor Villanueva ha resultado brillantísima.

Al señor Villanueva se le ha tributado una cariñosa despedida.

Lo acompañó hasta los límites de la provincia el señor Gobernador civil.

El señor Villanueva se halla satisfecho de las atenciones de que ha sido objeto.

Mencheta

Últimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS

Madrid 24 de Enero.	
4 p. interior perpétuo.	72 60
4 p. exterior perpétuo.	00 00
4 p. amortizable.	00 00
Cubas 88.	00 00
Cubas 90.	00 00
Aduanas.	00 00
Filipinas.	00 00
Banco de España.	466 00
Tabacos.	395 50
Francos.	35 30
Libras.	33 92
Amortizable al 5 p. 8.	94 45

OVI LECITINA GIOL



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que riga desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig . . .	Felanig, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó . .	Poneres, 98	2 . . .	7 . . .
Capdellá . .	Santacilia	2 . . .	8 . . .
Calviá . . .	Santacilia	2 . . .	8 . . .
Esporas . . .	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Establiments	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Estallenchs	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Banyalbufar	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Puigpunyent	P. del Olivar	2 . . .	9 . . .
Valldeusa . .	S. Miguel, 84	2 . . .	8 . . .
Deyá	S. Miguel, 84	2 . . .	8 . . .
Sóller	S. Miguel, 80	2 . . .	8 . . .
Bunyola . . .	S. Miguel, 80	2 . . .	8 . . .
Lluchmayor	Bauló, 6	2 . . .	8'30
Santanyi . .	Bauló, 6	2 . . .	8'30
Campos . . .	Bauló, 6	2 . . .	8'30
Sancellas . .	P. S. Antonio	2 . . .	8'30
ta. Eugenia	P. S. Antonio	2 . . .	8'30
Felanig . . .	Mercadal, 18	2 . . .	8 . . .
Algaída . . .	Mercadal, 18	2 . . .	8 . . .
Monturil . .	Mercadal, 13	2 . . .	8 . . .
Porreras . .	Mercadal, 13	2 . . .	8 . . .



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

Boletín Meteorológico

Día 24 á las 9 de la mañana

Barómetro	766 6 mm.
Termómetro	10 2 g. st.
Máxima á sol	25 2 . . .
Máxima á la sombra	15 4 . . .
Mínima á cubierto	7 4 . . .
Mínima á descubierta	5 8 . . .
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	1 6 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	116 0 . . .
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas	1 3 . . .
Humedad á las 9	81 . . .
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 . . .
Descenso del barómetro en 24 horas	3 8 . . .

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 22 Enero de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
321	7	2	1	327

Antireumático Grau Ynglada

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de célebres celebridades médicas han tenido ocasión de ensayar.

De venta: Farmacia Central de don Ignacio Fortesa y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Carriera, 3 y en el Centro Farmacéutico.



Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA Salidas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.—Vapores directos para Puerto Rico, Ponce, Habana, Cienfuegos y Veracruz, saldrá fijamente de este puerto el 6 de Febrero el vapor

Pio IX

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

Se suplica á los señores cargadores avisen á la mayor brevedad de la carga que tengan que embarcar. Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciego serio y repulsivo, ó que tarde el importunó vello que sombrea la cara de algunas personas ó hacerse la ceja, á fin de necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Epilatorio imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Cochera

Se alquila casa en el Terreno, calle de la Salud, número 62. Informar: Centro de Anuncios.

Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se les somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible. Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Al Día.— Colección de artículos en prosa por don Rafael Bañer con un prólogo de don Leopoldo Pedreira.—Precio 2 pesetas. Se vende en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena. 2—Palma.



SI QUERIS EVITAR que esas crisis se repitan tomad de una manera seguida la **PIPERAZINE MIDY** EFERVESCENTE. Inofensiva. Ocho veces más activa que la Urea. El mayor disolvente conocido del ácido úrico.— De 2 á 3 medidas por día disueltas en un poco de agua. MIDY, 113, Faubourg St-Honoré, PARIS y en las demás Farmacias y Droguerías.

La Salud es el tesoro de la Vida

El Anti-Fermo cura radicalmente los males de Es tómag. El Anti-Fermo, alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostenia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc.

El Anti-Fermo es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del estómago.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez y energía.

y salud completa y evitared las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito General para España, Grau 26 y Cristina 9, Entresuelo—Barcelona. Agente General para Mallorca

J OLIVER MONER ALCUDIA

Comercio de Maderas de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Catre)

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calmanse la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extracto, por la sensación de frescura y suavidad en que se experimenta la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertrofiadas ó atrofiadas, de forma seca, granulosa, glandular, crónica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan persistentes, en los alcohólicos y neurasténicos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra repentinamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pastillas 1 50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro. Calzado á medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para piés defectuosos. Calzado para criaturas. PRECIOS ECONOMICOS Riera, 10, acera del Teatro

RON DE PUERTO RICO

Ron de Puerto Rico legítimo de 10 años. Garrafas de tres y medio litros, pesetas 8'50. Garrafas de ocho litros, pesetas 18. Ron de Puerto Rico legítimo de 14 años. Garrafas de tres y medio litros, pesetas 18'50. Garrafas de ocho litros, pesetas 30. Para encargos dirigirse al CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de la Salud, 10—Palma de Mallorca.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las eccrótulas é tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los fluxos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

CINCUENTA AÑOS DE EXITO

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESH-TAE. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1. Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padro

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPALES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.